



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 29 MAR 2016

VISTO: El Expediente S01:0000107/2016, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 2544/15 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2015 de la Universidad Nacional de Misiones, a las Partidas Presupuestarias como se indica en los Anexos, la suma de \$176.331.= con destino específico a financiar los “Programa de Capacitación Gratuita para los Docentes de las Universidades Nacionales” y del “Programa de Capacitación Gratuita para los Docentes de las Universidades Nacionales Referido a Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo”.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 042/16, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/16, efectuada el día 16 de Marzo de 2016.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 2544/15 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 28 de Diciembre de 2015.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.

ORDENANZA N°

044-16

mjb/HJF


Dr. Ambrosio César LAFUENTE
Docente Regular
s/c Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones